

22 MARZO 2010

UGT DENUNCIA LA DEFICIENTE ORGANIZACIÓN SANITARIA EN CASTRO URDIALES DESDE LA SUPRESIÓN EL PASADO DIA 1 DE ENERO DEL SERVICIO 24 HORAS.

Pasados casi tres meses desde la supresión sin ningún tipo de negociación del Servicio de Urgencias 24 horas de Castro Urdiales, desde UGT hacemos una valoración muy negativa de esta medida que no solo no ha mejorado la asistencia sanitaria en el municipio, si no que a nuestro modo de ver, la deteriora, a pesar de contar ahora con un nuevo centro de Salud y más profesionales en el equipo de atención primaria.

- El centro de salud Cotolino continúa saturado, a pesar de contar en Castro con otro nuevo centro de salud inaugurado el pasado mes de diciembre.
- El plan de transporte diseñado por la Consejería de Sanidad con un costo de 6.000 € mensuales, para trasladar a los pacientes afectados, por el cierre de los consultorios periféricos al recién inaugurado Centro de Salud, no ha tenido una buena acogida por parte de los usuarios de las 9 pedanías Casteñas que prefieren ser atendidos en el Centro de Castro y no en la periferia.
- Después de tres meses. Seguimos sin noticias del anuncio por parte de la Autoridad Sanitaria de las consultas de Atención Especializada, de traumatología, oftalmología y ginecología que se iban a pasar en el nuevo Centro de Salud, tampoco tenemos noticias del scanner anunciado para Castro. Se hace necesario un centro de especialidades en la localidad.
- La Supresión del Servicio de Urgencias de lunes a viernes en horario de 9 a 5 de la tarde, contribuye a saturar el trabajo de los profesionales del Centro de Salud, ya que estos deben atender las urgencias, que como habíamos previsto, son importantes cualitativa y cuantitativamente, además de sus respectivas consultas.
- Esta medida que consideramos muy negativa, no solo no mejora en absoluto la gestión de los recursos, si no que, la empeora, perjudicando a profesionales y usuarios, a los profesionales por que se les sobrecarga y dobla funciones, lo que repercute en la calidad de atención a los usuarios objetivo principal de nuestra prestación sanitaria que además deben sufrir los inconvenientes y esperas que esta organización genera.

- Desde UGT pensamos que mantener esta organización de las urgencias en Castro, se debe únicamente al empecinamiento en una decisión mal tomada en sus momento por parte de la autoridad sanitaria, contestada por trabajadores y usuarios que además vulnera los horarios de trabajo de los profesionales de urgencias creando nuevas jornadas de trabajo y turnos de 5 horas, no solo no negociados ni pactados, sino ilegales a nuestro juicio suponiendo una modificación sustancial de las condiciones de trabajo de los médicos y enfermeras de ese servicio a día de hoy en proceso judicial, demandados ante el juzgado por UGT.
- Nos preocupa además que esta situación se va haber agravada por los periodos vacacionales que se avecinan, semana santa, verano etc.

ATENCIÓN A URGENCIAS EN EL C.S. CASTRO EN HORARIO DE 9 A 17 HORAS INFORME DE UGT SANIDAD

La atención se realiza por médicos y enfermeras del Centro de salud Cotoilino en turnos rotatorios para cubrir todo el horario hasta que comienza a funcionar el SUAP.

El personal médico realiza turnos de 1 hora de duración, de manera que cada médico del Centro tiene en su agenda de trabajo semanal un promedio de 3'5 horas destinados a atención de Urgencias y por tanto libres de citación para consulta ordinaria.

Actualmente la plantilla de médicos de familia es de diez profesionales.

El personal de enfermería, al ser inferior en número al de médicos, debe realizar turnos de 1'5 horas. Por tanto, en su agenda semanal, el tiempo dedicado a actuación de urgencias es de 5'5 horas de promedio.

Es decir, en horario de 9 a 17 horas hay 1 médico y 1 enfermera dedicados a las urgencias con horario liberado a tal fin, aunque en la práctica es difícil de compatibilizar la atención urgente con el trabajo de consulta de atención primaria, pues es bastante frecuente que se superpongan los horarios, lo cual les lleva a muchas situaciones a no disponer de tiempo suficiente para realizar correctamente su actividad diaria.

Esta es la organización que se hace cuando la plantilla está al 100%. Ni que decir tiene que con las AUTOCOBERTURAS el tema de atención a urgencias en Castro Urdiales se complica muchísimo, pues si hay que cubrir a compañeros ausentes (bajas, vacaciones, etc...) habrá que asumir tanto consultas como turnos de atención a urgencias.

¿Qué pasará entonces con las listas de espera? Pensamos que en determinadas épocas será incluso necesario **liberar** al medico y la enfermera para atender exclusivamente las urgencias.

Realmente esto es lo que pasaba en Castro Urdiales antes de 2004. Parece que pasados 6 años nuestra administración sanitaria ha decidido que **RETROCEDAMOS** y que la atención a la población sea como antes del año 2004. A pesar de haber crecido la población a la que atender, aunque no lo quieran entender en Castro Urdiales viven hoy 60.000 personas que utilizan los servicios de urgencias cuando lo necesitan con independencia de si están empadronados o no en el municipio.

Pasados 3 meses ya sin SUAP de 24 horas hemos contabilizado el número de atenciones urgentes realizadas en el Centro de Salud de Castro Centro de 9 a 17 horas y arrojan unas cifras a tener en consideración:

Día	Mes	Nº de Urgencias en el Centro	Nº de Urgencias fuera del Centro
11	Enero	29 atenciones	
12	Enero	20 atenciones	
13	Enero	20 atenciones	1 atención
14	Enero	24 atenciones	
15	Enero	23 atenciones	
18	Enero	24 atenciones	2 atenciones
19	Enero	26 atenciones	
20	Enero	12 atenciones	
21	Enero	13 atenciones	1 atención
22	Enero	22 atenciones	1 atención
25	Enero	21 atenciones	1 atención
26	Enero	16 atenciones	
27	Enero	17 atenciones	
28	Enero	23 atenciones	1 atención
29	Enero	12 atenciones	
1	Febrero	11 atenciones	
2	Febrero	24 atenciones	1 atención

3	Febrero	9 atenciones	
4	Febrero	21 atenciones	1 atención
5	Febrero	15 atenciones	
8	Febrero	29 atenciones	1 atención
9	Febrero	22 atenciones	1 atención
10	Febrero	6 atenciones	
11	Febrero	12 atenciones	3 atención
15	Febrero	13 atenciones	
16	Febrero	14 atenciones	2 atención
17	Febrero	19 atenciones	1 atención
18	Febrero	17 atenciones	
19	Febrero	18 atenciones	
22	Febrero	15 atenciones	1 atención

Entre todas las actuaciones urgentes cabe destacar:

DÍA 15 DE ENERO: - Insuficiencia cardiaca congestiva que precisó traslado en UVI móvil al hospital (precisó vía, O2, etc....)

DÍA 2 DE FEBRERO: - Salida movilizados por 061 a Allendelagua en ambulancia para atender un caso de auto lisis.

DÍA 8 DE FEBRERO: - Se atendió un disparo en la cabeza y se requirió UVI móvil para su traslado a hospital.

-Traumatismo craneoencefálico grave (fractura de base de cráneo) que precisó intubación, vía, etc... También fue trasladado por UVI móvil (la misma) cuando volvió del hospital de Cruces.

-Aviso urgente a domicilio movilizado por 061 por posible Infarto Agudo Miocardio. Que ante la inexistencia de ambulancias disponibles preciso de un coche particular de una trabajadora del centro. Cuando se decide enviar al paciente al hospital tenemos que esperar aproximadamente 45 minutos hasta que llega una ambulancia de Laredo para trasladar al paciente. Esa mañana la consulta de los profesionales que intervinieron en estas urgencias quedo completamente empantanada hasta su regreso.

DÍA 9 DE FEBRERO: -Requeridos por el 061 para ir a Guriezo en ambulancia a atender una pérdida brusca de conciencia.

DÍA 26 DE FEBRERO: -Se sucedieron cuatro situaciones urgentes en el espacio de 35 minutos:

*Una se produjo a las 8'55 h. y fue atendido por el SUAP en el domicilio.

*Otra se atendió a las 9'10 h. en el centro de salud.

*A las 9'25 salimos a un domicilio por aviso de una ingestión masiva de pastillas.

*A las 9'30 fuimos avisados para un domicilio urgente.

Ni que decir tiene que estos días, las consultas de los profesionales encargados de atender estas urgencias sufrieron grandes retrasos y que también se vio afectada la actividad del resto de médicos y enfermeras que quedaron en el centro, con las consiguientes reclamaciones hacia los profesionales sanitarios de los usuarios cuando estos no tienen ni arte ni parte en este desaguizado de organización.

También creemos que hay que resaltar que el centro de salud es el que hace la primera atención en todo tipo de urgencias, que también somos movilizados por el 061 en todos los casos (tráficos, accidentes laborales, etc...), pues la UVI móvil tiene su ubicación en Laredo y por tanto tarda en llegar, en el mejor de los casos, 20 minutos desde que es requerida.

Para concluir, si al final no se ha amortizado ninguna plaza del personal del SUAP, y además se libera de una hora a los profesionales de atención primaria para cubrir las urgencias, perdiéndose en total la utilidad funcional para la atención primaria de un médico y una enfermera. No entendemos esta medida de gestión del personal y solo nos cabe interpretarla como un empecinamiento de los gestores del SCS y un castigo hacia sus profesionales por las movilizaciones que desarrollaron ante la nefasta gestión de la apertura del nuevo centro de salud.

Cantabria